



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2502084	GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	-	2011-12	-	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2018-19
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

URL:

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/gradoconservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios->

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad está compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, y agentes externos.

Esta Comisión tiene su propia Reglamentación de funcionamiento que fue aprobada en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011.

Tiene por objetivo coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones ofrecidas por el Centro y velar por su cumplimiento.

La información se encuentra en la URL:

<https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La **composición** es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidente
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación- Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio	Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación

Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Miguel	Pozas Pérez	Representante de estudiantes
Luis Alfredo	Cabellos Martínez	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.

A la Comisión de Calidad le corresponden las siguientes **funciones**:

1. Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
2. Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de todos los títulos de la Facultad.
3. Realizar propuestas de mejora, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas.
4. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones de las que informara en Junta de la Facultad.
5. Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
6. Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Junta de Facultad.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información se encuentra en la URL:

<https://bellasartes.ucm.es/calidad>

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011, revisando el reglamento aprobado anteriormente por Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 22 de enero de 2013 la modificación definitiva del SGIC del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Tanto en el Informe Final de Renovación de la Acreditación como en los Informes de Seguimiento precedentes se han valorado como adecuado el SGIC implementado en el Grado. Así consta en el Informe de Acreditación según el cual *“la institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título”*. También en los informes de seguimiento precedentes se refleja el cumplimiento de los aspectos relacionados con el SIGC implementado y cuya

información se encuentra disponible desde el enlace de Calidad del Grado (ver Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural en <https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>).

En esta sección se incluye toda la documentación sobre la implantación el proceso de Verificación, las Memorias e Informes de Seguimiento de cursos anteriores, el Sistema de Garantía de Calidad, la Composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) y las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes y PDI durante el desarrollo de la implantación

También se han realizado importantes esfuerzos en el incremento de la información y transparencia del enlace de Calidad de la Facultad <http://bellasartes.ucm.es/calidad> en el que quedan recogidas la Política de Calidad del Centro, la definición de las figuras del coordinador de módulo/materia y de asignatura, así como el reglamento del Buzón de Sugerencias.

De este modo, están definidos e implementados los siguientes aspectos que garantizan la calidad de la titulación:

-Definición de la Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid considera que el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC), es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. A su vez el SGIC vela por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua. Para ello ha establecido un conjunto de directrices generales que permitan desarrollar su política de calidad y que fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de las Competencias, Sistemas de Designación y Funciones de Coordinadores de Asignatura, Materia y Módulo. Esta constituye la principal medida adoptada por la Facultad de Bellas Artes para garantizar la coordinación de las titulaciones, que se estructura de forma piramidal. La base de ésta está formada por los Coordinadores de Asignatura, docentes de dicha asignatura y que se ocupan de sus diferentes aspectos organizativos; cuentan para ello con la colaboración del resto de los profesores que comparten la asignatura, lo que garantiza su coordinación horizontal. Su interlocutor principal es el Coordinador de Materia/Módulo, estos recogen las observaciones y sugerencias que formulan los Coordinadores de Asignatura que, a su vez, trasladan a los Coordinadores de Grado Sus competencias, sistema de designación y funciones, han sido aprobadas por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/calidad>).

-Definición de Competencias de la Comisión de Coordinación: El tercer nivel de coordinación lo constituye el Coordinador de Grado, nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decanato. Se reúne periódicamente con los coordinadores del primer y segundo nivel, para conocer y debatir las diferentes propuestas. Su interlocutor principal es el Vicedecano responsable de Calidad. Las competencias y composición de la Comisión de Coordinación que preside (Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad Docente) está disponible desde el enlace de Calidad del Grado:
<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

-Además de este sistema de coordinación, la Junta de Facultad de BB.AA, en su reunión de 1 de julio de 2015, aprobó un Reglamento de quejas y sugerencias, cuyo contenido, descripción y tramitación se encuentra disponible en la página web del Centro), disponible a través del enlace Reglamento del Buzón de Sugerencias de Calidad (<https://bellasartes.ucm.es/calidad>)

Paralelamente se ha elaborado un formulario dirigido a la Comisión de Calidad y accesible a toda la comunidad universitaria del Centro (estudiantes, PAS y profesores), que facilita la presentación de sugerencias o quejas anónimamente, o bien con identificación de su autor en caso de requerir contestación: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

-Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.

-Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

En su reunión de 19 de enero de 2012 el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro. En la siguiente reunión de 2 de febrero de 2012, la comisión de Calidad se ofreció a los diferentes departamentos del Centro para informar sobre Calidad y coordinación de las Comisiones de Centro.

Fruto de esta decisión se ha establecido un sistema de toma de decisiones, como se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012 dónde se indica que para la solución de quejas y problemas docentes la Comisión escuchará a los Directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

Además, siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO, disponible en <http://www.ucm.es/grados-de-la-ucm> y que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC. Según el mismo, y en lo referente al sistema de **toma de decisiones**, se recogen los siguientes puntos:

- La convocatoria de reunión de la Comisión se realiza por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar

las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informa en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se realiza a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad de Centro.

Las decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remite a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina, a su vez, con la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural, mediante los responsables de los módulos, las materias y las asignaturas, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad.

A continuación, se incluye la tabla que recoge la Coordinación por Módulos, Materias y Asignaturas del Grado para el curso académico 2018-19, que no cambió con respecto al curso 2017-18 y fue aprobada en Comisión de Coordinación en fecha 11 de diciembre de 2017.

MÓDULO: BÁSICO

COORDINADOR MÓDULO: MONTAÑA GALÁN CABALLERO

ASIGNATURA	COORDINADOR
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	LILA INSÚA
INTRODUCCIÓN AL COLOR	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	PARIS MATÍA
FOTOGRAFÍA BÁSICA	CARLOS FERNÁNDEZ VILLASANTE
HISTORIA DEL ARTE I	SANTIAGO LUCENDO
TÉCNICAS DEL DIBUJO	MARGARITA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
TÉCNICAS PICTÓRICAS	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	MÓNICA CERRADA
HISTORIA DEL ARTE II	SANTIAGO LUCENDO
FUENTES DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	M ^a ISABEL BÁEZ AGLIO

MÓDULO: FUNDAMENTAL – FUENTES AUXILIARES

COORDINADOR MÓDULO: ISABEL M^a GARCÍA FERNÁNDEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
------------	-------------

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (I)	ANA M ^a CALVO MANUEL
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (II)	ANA M ^a CALVO MANUEL
HISTORIA DEL ARTE III	BEATRIZ FERNÁNDEZ RUIZ
ICONOGRAFÍA	SONIA SANTOS GÓMEZ
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ VILLA
GESTIÓN DE PROYECTOS	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
MUSEOGRAFÍA	ISABEL M ^a GARCÍA FERNÁNDEZ

MÓDULO: FUNDAMENTAL. MATERIA: CIENCIA DE LOS MATERIALES
COORDINADOR MÓDULO: RUTH CHÉRCOLES

ASIGNATURA	COORDINADOR
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	MARGARITA SAN ANDRÉS
FUNDAMENTOS DE FÍSICA QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	RUTH CHÉRCOLES ASENSIO
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	MARGARITA SAN ANDRÉS
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	FÁTIMA MARCOS
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	MARTA PLAZA
FACTORES DE DETERIORO	ESTRELLA SANZ

MÓDULO: AVANZADO
COORDINADOR MÓDULO: JORGE RIVAS LÓPEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA I	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA II	JORGE RIVAS LÓPEZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA MURAL	MARÍA JOSÉ GARCÍA MOLINA
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ARTE CONTEMPORÁNEO (I Y II)	ALICIA SÁNCHEZ ORTIZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA I	MONTAÑA GALÁN CABALLERO
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA II	LUIS PRIEGO PRIEGO

MÓDULO: COMPLEMENTARIO
COORDINADOR MÓDULO: SONIA SANTOS GÓMEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR

METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA	FÁTIMA MARCOS
MODELIZACIÓN 3D	Pendiente de Contratación
INFOGRAFÍA	JESÚS HIDALGO SOLÁ

MÓDULO: TRABAJO FIN DE GRADO
COORDINADOR MÓDULO: ANA CALVO

ASIGNATURA	COORDINADOR
TRABAJO FIN DE GRADO	ANA CALVO

Tanto el desarrollo de las diversas reuniones de la Comisión de Coordinación como las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC quedan detalladas en el Subcriterio 2 de esta Memoria

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Periodicidad de las reuniones:

La Comisión realiza un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

Tal y como se refleja en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación e Informes de seguimiento posteriores, las diferentes mejoras como consecuencia del despliegue del SGIC han sido valoradas como adecuadas. Así, se consideran positivamente la representación de los responsables del SIGC y el colectivo al que representan, sus normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, así como la periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. Además de éstas y de las mejoras y acciones correctoras implantadas desde la Coordinación del Grado para la mejora de la coordinación docente (ver subcriterio 2) durante el curso de referencia se han realizado diversas mejoras conforme a las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Docente.

Durante el curso académico 2018-19 se realizaron las siguientes reuniones tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes, en las que se trataron diversas mejoras tanto de la Titulación como del SGIC:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión Académica 22 de noviembre de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Modificación de la Memoria del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. 3. Composición de las Comisiones de Coordinación de las Titulaciones. 4. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre. 5. Planificación Docente del 	Se informa positivamente el inicio de los trámites para la modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural con el fin de conseguir la equiparación de antiguos Licenciados en Bellas Artes con los Graduados en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Esta modificación pretende evitar la situación actual que no permite a determinados Licenciados en Bellas Artes presentarse a las oposiciones convocadas por el Ministerio para Conservadores y

	<p>curso 2019-2020. 6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Restauradores de Museos.</p> <p>Con el fin de coordinar las Comisiones de Coordinación de las titulaciones con las directrices generales del Centro, se acuerda que sean presididas por el Vicedecano de Estudios y Planificación Docente, quedando los coordinadores como Vicepresidentes de las mismas.</p> <p>Se acuerda remitir al Rectorado las incidencias de los profesores que no cumplan con el protocolo establecido para el Seguimiento Docente.</p> <p>Se dan las pautas temporales para la planificación docente del curso 2019/20.</p> <p>Se exponen los avances relativos a aumentar a 4 horas presenciales las asignaturas de acuerdo con las directrices del centro: 1º las obligatorias y después las optativas.</p> <p>Se acuerda tomar las medidas necesarias para que el número de alumnos matriculados de 1º curso no exceda significativamente del número de plazas ofertadas.</p> <p>Se informa favorablemente la parrilla de horarios para el curso 2019/20 que no podrá ser modificada.</p>
<p>Comisión Académica 23 de enero de 2019</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Memorias de Seguimiento de las titulaciones 2017-2018: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación. Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. Máster en Diseño. Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. 3. Modificación del nombre de la asignatura del MIAC "El cuerpo en la escultura". 4. Modificación del Calendario Académico del curso 2018-2019. 5. Presentación del Informe anual de Seguimiento Docente correspondiente al curso 2017-2018. 	<p>Se aprueban las Memorias de Seguimiento 2017/18 de todas las titulaciones del centro.</p> <p>Se acuerda modificar el nombre de una asignatura del MIAC.</p> <p>Se aprueba la modificación del Calendario Académico del curso 2018/19.</p> <p>Se insta a los Directores de Departamento a que realicen el seguimiento de los profesores adscritos a su Departamento para que ninguna clase planificada quede sin impartir, bien por recuperación o por sustitución del profesor.</p> <p>Se exponen las consecuencias del desdoblamiento de determinadas asignaturas de 2º curso del Grado en Diseño que implicará la contratación de nuevo profesorado (10 horas semanales). En el caso que no se concediese esta nueva contratación, se pide la colaboración de otros Departamentos con "exceso" de docencia que cuenten con profesores de perfil similar al requerido por la asignatura a desdoblarse.</p>

	6. Ruegos y preguntas.	
Comisión Académica 28 de febrero de 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y enero. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Respecto al punto 2 y tras revisar las incidencias, se insiste a los Directores de Departamento a que realicen un seguimiento más exhaustivo de las incidencias producidas en el marco de su Departamento con el fin de evitar los errores en la elaboración de los documentos utilizados en el Seguimiento Docente.</p>
Comisión Académica 29 de marzo de 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de febrero. 3. Análisis de las guías docentes de las asignaturas de los Grados. Propuesta de nuevo sistema de coordinación de las titulaciones. 4. Ruegos y preguntas. 	<p>Respecto al Seguimiento Docente, las medidas adoptadas por parte de los Directores de Departamento, han redundado en un correcto funcionamiento del mismo respecto al mes de referencia.</p> <p>Se acuerda la revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados a través de la creación de grupos de trabajo en los Departamentos para mejorar la información recogida en las mismas. Los principales aspectos a revisar deben ser: carga docente (adecuada para desarrollar coherentemente los contenidos), descriptores (inequívocos respecto a los contenidos que se desarrollen) y contenidos (que desarrollan competencias propias de la materia).</p> <p>En cuanto a la evaluación de los estudiantes del trabajo en el aula y autónomo, debe hacerse tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, recordándose que, al ser una enseñanza presencial, la ausencia de más del 20% del total de horas, conllevará la pérdida de la evaluación continua, si bien los estudiantes tendrán derecho a presentarse a las convocatorias ordinaria y extraordinaria.</p> <p>Se propone publicar las Programaciones de las asignaturas en la web.</p> <p>Se propone considerar una nueva estructura de coordinación en el Grado en Bellas Artes para facilitar el flujo de información. Esta nueva estructura supondría 1 coordinador por curso para las asignaturas obligatorias más 1 coordinador por Departamento para las asignaturas optativas. La coordinación del resto de los Grados quedaría como hasta ahora.</p>
Comisión Académica 14 de mayo de 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de los Horarios del curso 2019-2020 de las siguientes titulaciones: 	<p>Se aprueban los Horarios del curso 2019/20 para las titulaciones de Master del centro más del Master de Formación de Profesorado.</p> <p>Respecto al Seguimiento Docente, se confirma</p>

	<p>Máster en Investigación en Arte y Creación. Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. Máster de Diseño. Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Máster de Formación del Profesorado. 3. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de marzo. 4. Continuación del debate de la reunión anterior sobre las guías docentes y el nuevo sistema de coordinación. 5. Propuesta de la asignatura optativa Entornos interactivos y realidad virtual que se impartirá en el Grado en Desarrollo en Videojuegos. 6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>que las medidas adoptadas han reforzado su correcto funcionamiento. Se continúa con el debate iniciado en la reunión anterior incidiendo en el carácter presencial de las titulaciones y en la revisión de las Programaciones con el fin de que los estudiantes conozcan de antemano los ejercicios a realizar cada día. Se insiste en el carácter tanto cualitativo como cuantitativo de la evaluación de los estudiantes. Se propone articular un método para la mejora de las Guías Docentes y la estructura de la coordinación de los Grados desde las Direcciones de los Departamentos y con la colaboración de un grupo de expertos. Se informa favorablemente la propuesta de incluir la asignatura Entornos interactivos y realidad virtual que se impartirá en el Grado en Desarrollo de Videojuegos, si bien algunos profesores del Departamento de Diseño manifestarán sus reticencias a este respecto en la próxima Junta de Facultad.</p>
<p>Comisión Académica 20 de junio de 2019</p>	<p>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Informe seguimiento docente de abril y mayo. 3. Aprobación de la Planificación docente del curso 2019-2020 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Grado en Desarrollo de Videojuegos. 4. Continuación de la Revisión de las Guías docentes. 5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Respecto al Seguimiento Docente, se continúa constatando el correcto funcionamiento del mismo gracias a las medidas adoptadas. Se aprueba la planificación docente del curso 2019/20 de los Grados del centro más del Grado en Desarrollo en Videojuegos. Respecto al proceso de revisión de las Guías Docentes, se acuerda incluir necesariamente y de manera explícita, el porcentaje obligatorio de presencialidad por parte de los alumnos para superar la asignatura, con la sugerencia que sea como mínimo el 80%. Con el objetivo de adecuación al RGPD, se recomienda publicar las calificaciones de los estudiantes únicamente en el campus virtual solo con nombre y apellidos. Excepcionalmente en el caso de que varios estudiantes tengan el mismo nombre y apellidos, se podrá publicar el DNI nunca completo.</p>
<p>Comisión de calidad 22 de noviembre de 2018</p>	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe del Vicedecano. 3. Informes de sugerencias y quejas recibidas en el tercer trimestre y cuarto trimestre del curso 2017/2018. 4. Modificación memoria</p>	<p>El Vicedecano informa sobre la situación de la formación del PAS, (especialmente dirigida a técnicos especialistas) ante las cuestiones de falta de formación especializada planteadas por el representante del PAS. Si bien existen cursos planificados, pueden detectarse nuevas necesidades de formación y comunicarse al</p>

	<p>Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</p> <p>5. Planificación Docente del curso 2019-2020.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Decanato para el estudio de su viabilidad y oportunidad.</p> <p>Se debate la necesidad de firmar acuerdos para el acceso gratuito o con descuento del PAS a los museos de titularidad estatal.</p> <p>Se han recibido un total de 3 quejas en el Buzón de Sugerencias y Quejas durante los meses de abril, mayo y junio que han sido oportunamente respondidos. Durante el mes de julio se recibieron un total de 14 entradas relativas en su mayoría a los problemas generados durante los plazos de automatrícula. Se trasladará al Vicerrectorado competente la petición de solución de los problemas que vienen sucediéndose año tras año.</p> <p>Se informa positivamente la modificación puntual de la Memoria de Verificación del Grado en Cons-Rest del Patrimonio Cultural con el fin de equiparar a los antiguos Licenciados en Bellas Artes con itinerario en Conservación-Restauración con los actuales graduados en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural con el fin de evitar la discriminación que se produce hacia aquel colectivo en las convocatorias de Oposiciones de ámbito estatal y de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Se aprueba la parrilla de horarios para el curso 2019/20.</p> <p>Se pone en conocimiento de la Comisión problemas detectados en asignaturas de grabado.</p> <p>Se expone la necesidad de ampliar hasta septiembre las calificaciones de las prácticas curriculares de los estudios de Master al igual que ocurre con los TFM. Se realizará la consulta al Vicerrectorado competente.</p> <p>El representante de estudiantes pone de manifiesto la insuficiente oferta de optatividad en el Grado de Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural. El Vicedecano responde que esta situación está intentando resolverse para activar la oferta de las asignaturas Restauración del Documento gráfico y Restauración de tejidos.</p>
<p>Comisión de calidad 23 de enero de 2019</p>	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Memorias de Seguimiento de las titulaciones 2017-2018:</p>	<p>El Vicedecano informa de la creación de la Oficina de apoyo a las titulaciones que dará apoyo administrativo con el fin de agilizar los procesos de coordinación de las mismas. La</p>

	<p>-Grado en Bellas Artes. -Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. -Grado en Diseño. -Máster en Investigación en Arte y Creación. -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. -Máster en Diseño. -Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. 3. Modificación del nombre de la asignatura del MIAC "El cuerpo en la escultura". 4. Modificación del Calendario Académico del curso 2018-2019. 5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>coordinadora del Grado en Cons-Rest de Patrimonio Cultural plantea que sean los propios coordinadores quienes convoquen las Comisiones de Coordinación de los títulos a lo que responde el Vicedecano que al ser el Vicedecano el Presidente de la Comisión será quién convoque y lo hará por vía de esta Oficina.</p> <p>También aclara la razón de urgencia para aprobar las Memorias de Seguimiento por la que se ha realizado la petición telemática tanto a la Comisión de Calidad como a las Comisiones de Coordinación de las titulaciones.</p> <p>Se aprueban las Memorias de Seguimiento 2017/18 de las titulaciones.</p> <p>Se aprueba la modificación del nombre de una asignatura del MIAC.</p> <p>Se aprueba que, en la convocatoria de julio de las prácticas curriculares de los Masteres, las calificaciones se presenten en septiembre en respuesta a una petición anterior de un coordinador de Master.</p> <p>Se plantea la revisión de 2 asignaturas optativas de Grabado.</p> <p>Se informa de la reforma normativa que supondrá la eventual obligatoriedad del pago a la Seguridad Social por parte de las empresas de los estudiantes que realicen prácticas. Esta situación sería especialmente preocupante en el caso de prácticas curriculares, ya que, ante esta nueva situación, las empresas podrían cancelar sus ofertas. Para este curso, al no estar todavía puesta en práctica, se mantienen las mismas condiciones para las empresas.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FORTALEZAS DEBILIDADES

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 8 y las debilidades en el subcriterio 9 de la presente memoria).

La coordinación docente se realiza a través de una estructura horizontal y vertical en cuatro niveles (Coordinadores de Asignatura, Coordinadores de Módulo y Materia y Coordinación General de la Titulación, disponible en Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, <https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>) y que se ha considerado como adecuada en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación (fecha 11 de Noviembre de 2016) así como en los correspondientes Informes de Seguimiento de años posteriores.

Los coordinadores de las asignaturas se reúnen presencialmente o mediante correo electrónico con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en la Oficina de Coordinación y Apoyo a las Titulaciones de la Facultad de Bellas Artes.

La periodicidad de las reuniones mantenidas durante cursos anteriores se evidencia en las correspondientes Memorias de Seguimiento y han sido consideradas como adecuadas en los correspondientes Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación. Durante el curso académico 2018-19, las reuniones de la Comisión de Coordinación han sido las siguientes y de la subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión de Coordinación 14 de junio de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concesión de Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Grado 2017/18 2. Estado del Proceso de Seguimiento y propuestas de mejora 3. Propuesta y modificación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas Conceptos y Fundamentos de la Conservación del Patrimonio I y II. 4. Ruegos y Preguntas 	<p>La Comisión de Grado da su conformidad a la propuesta de la Comisión de Evaluación de los Trabajos Fin de Grado sobre la asignación de Matrícula de Honor al TFG</p> <p>La coordinadora informa sobre las recomendaciones presentadas en el informe de seguimiento de títulos 2016-17 del vicerrectorado de calidad de la UCM y presenta las alegaciones realizadas a dicho al informe provisional.</p> <p>Se aceptan las modificaciones propuestas por la profesora Ana Calvo de las guías docentes de ambas asignaturas.</p>
Comisión de Coordinación 22 de noviembre de 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta de Modificación del Verifica: Inclusión de vía de adaptación para licenciados en Bellas Artes con especialidad/itinerario en Conservación-Restauración (UCM) 2. Nombramiento de Tribunal de impugnación de TFG 2018-19 3. Ruegos y Preguntas 	<p>Se aprueba la propuesta de modificación</p> <p>Se aprueba el nombramiento (titulares y suplentes) del tribunal de impugnación del Trabajo Fin de Grado 2018-19</p>
Subcomisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado 1 de febrero de 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de información entre tutores TFG, coordinadora TFG y Coordinadora de Grado. 2. Comisiones de evaluación establecidas para junio 2019 	<p>Reunión informativa y de intercambio de cuestiones y dudas entre los tutores de TFG, la coordinadora de TFG y la Coordinadora del Grado en conservación y restauración del patrimonio cultural.(defensa TFG, aulas, tutorías)</p> <p>Información sobre las comisiones de evaluación que se han establecido para junio de 2019, y previsiones</p>

	3. Ruegos y preguntas	<p>para julio. Datos que previamente se habían enviado por correo electrónico.</p> <p>Debate sobre los grupos existentes y los previsibles para el próximo curso. Se comentan los posibles problemas para formar Comisiones Evaluadoras si hay un profesor para cada dos grupos, lo que dejaría muy limitadas las opciones.</p> <p>Se plantea también como solución modificar la normativa para abrir a otros docentes del Grado la posibilidad de formar parte de Comisiones Evaluadoras de TFG sin haber sido tutor de estos (tal y como figura en la normativa actual).</p>
Comisión de Coordinación 4 de abril de 2019	<p>1. Información sobre exposición Fin de Curso promoción 2015-19</p> <p>2. Valoración de estructura de coordinación</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>La Coordinadora informa sobre el cronograma de organización (plazo de presentación de propuestas por alumnos) y contenido de la exposición fin de curso de trabajos de alumnos del grado en C+R.</p> <p>La coordinadora de grado informa sobre lo acordado en la última comisión académica con respecto a la estructura de coordinación, donde se plantea la posibilidad de establecer otra estructura de coordinación con un coordinador por curso, en lugar de los actuales coordinadores de módulo y materia. Todos los integrantes de la comisión apoyan mantener la estructura actual.</p> <p>Se mantiene la actual estructura actual.</p>
Comisión de Coordinación 10 de junio de 2019	<p>1. Concesión de las Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Grado 18-19</p> <p>2. Informe Definitivo de Seguimiento del curso 2017-18 y propuestas de mejora</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>La Comisión de Grado acuerda la asignación de las Matrículas de Honor a los TFG atendiendo al criterio establecido de máxima calificación</p> <p>La coordinadora informa sobre el cumplimiento de todos los apartados evaluados en el Informe Definitivo. En cuanto a las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento de títulos 2017-18 del Vicerrectorado de Calidad de la UCM</p> <p>-Publicar en la web la información sobre la inserción laboral.</p> <p>La coordinadora explica que hasta la fecha la Universidad no ha proporcionado datos específicos de la titulación para evaluar la inserción laboral por lo que, de momento, no es posible atender a esta recomendación.</p> <p>-Reunión de los estudiantes, y no sólo un representante, con los coordinadores de las asignaturas al finalizar cada cuatrimestre para que pudieran plantearse libremente cuantas cuestiones estimen oportunas los alumnos con el objetivo de considerarlas y solucionarlas, si ha lugar, en cursos o cuatrimestres sucesivos.</p> <p>Se comenta la dificultad en cuanto a la selección de estudiantes representantes del curso para realizar</p>

		las reuniones con los coordinadores de asignaturas y también que estas encuestas u opiniones pudieran no adecuarse a la normativa ni a los procesos de seguimiento de la calidad docente.
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación, el Grado es supervisado regularmente por dicha Comisión de Coordinación, que vela por el correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las enseñanzas y actividades formativas, las evaluaciones y otras cuestiones organizativas. En ella están representados todos los estamentos del Centro: profesores, estudiantes y PAS. A continuación, se muestra la composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) durante el curso académico de referencia:

Coordinadora de la titulación (Presidenta)

Silvia García Fernández-Villa

Suplente: Montaña Galán Caballero

Responsables de los módulos (y suplentes)

- Formación Básica

Titular: Montaña Galán Caballero

Suplente: Isabel Báez Aglio

- Módulo Fundamental

Materia: Fuentes Auxiliares

Titular: Isabel García Fernández

Suplente: Fátima Marcos Fernández

Materia: Ciencia de los Materiales

Titular: Ruth Chércoles Asensio

Suplente: Margarita San Andrés

- Módulo Avanzado

Titular: Jorge Rivas López

Suplente: Alicia Sánchez Ortiz

- Módulo Complementario

Titular: Sonia Santos Gómez

Suplente: María Sánchez Cifuentes

-Módulo Trabajo Fin de Grado

Titular: Ana Calvo Manuel

Suplente: Silvia García Fernández-Villa

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Raquel Asiaín

Suplente: Miguel Pozas

Un representante del PAS:

Titular: Alfredo Cabellos

Suplentes: Carlos Romero Barruete

A petición del presidente de la comisión, el Vicedecano de Relaciones Internacionales estará presente como invitado cuando se traten temas de movilidad del alumnado.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición de la Comisión de Coordinación cambió en julio de 2019, por lo que la actual composición (curso 2019-2020) se encuentra disponible en:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-grado-en-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 8 y las debilidades en el subcriterio 9 de la presente memoria).

Durante el curso académico de referencia, el número total de profesorado del grado es de 38 profesores. Con un número total de doctores de 31 (77.5%). La mayoría del profesorado es específico del ámbito de la conservación-restauración, mientras que un pequeño número corresponde a ámbitos relacionados (fotografía, escultura, nuevas tecnologías, etc.) que atienden principalmente a las asignaturas del Módulo de Formación Básica o del Módulo Complementario. Por tanto, se considera que el profesorado resulta suficiente y adecuado para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria Verificada, tal y como consta en el Informe de Renovación de la acreditación. Además, en las encuestas de satisfacción de personal PDI se obtiene una valoración media de 9,40 en el ítem: su formación está relacionada con las asignaturas que imparte.

Las categorías docentes del profesorado del grado se describen en la tabla adjunta:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2018

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	18	45,0%	180,00	37,1%	0
Asociado Interino	3	7,5%	24,00	4,9%	0
Ayudante Doctor	2	5,0%	12,00	2,5%	0
Catedrático de Universidad	1	2,5%	18,00	3,7%	4
Colaborador	1	2,5%	24,00	4,9%	0
Contratado Doctor	4	10,0%	79,50	16,4%	4
Contratado Doctor Interino	5	12,5%	64,50	13,3%	3
Titular de Universidad	6	15,0%	83,50	17,2%	12

De los 40 profesores que imparten docencia en la titulación 16 de ellos pueden acceder a la solicitud de sexenios (1 catedrático 6 titulares de universidad, 4 contratados doctores y 5 contratado doctor en régimen de interinidad) por lo que 21 sexenios se consideran un número adecuado.

Adicionalmente, las adquisiciones de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias realizadas en el curso de referencia y anteriores; éstos se ofertan anualmente por docentes del, estas actividades se realizan por parte del profesorado con carácter voluntario y fuera del calendario académico del curso, lo que evidencia la gran implicación de los docentes en este sentido. También la formación del estudiante se completa con numerosas visitas a Empresas, Centros o Instituciones vinculadas a la Conservación-Restauración de Patrimonio (ver Memoria Anual de la Facultad de Bellas Artes 2018-19). Desde la Facultad de Bellas Artes se organizan multitud de actividades, entre ellas algunas referidas específicamente a la orientación profesional del estudiante.

El análisis de los indicadores de la Tasa de Participación y Tasa efectiva de Evaluación en el Programa Docencia se consideran positivos, por lo que puede considerarse que están siendo efectivas las medidas correctoras implantadas por la Coordinación y el Vicerrectorado de Calidad para mejorar la implicación y la participación en estos procesos de evaluación del profesorado, siendo en el curso de referencia de 77,5%, del mismo orden que los dos cursos anteriores. Del mismo modo, también se ha incrementado la tasa de evaluación, que ha ascendido hasta el 61,29% frente al 54,55% del curso anterior. No obstante, se considera necesario seguir trabajado para incrementar estas cifras de evaluación del profesorado con el fin de que éstas alcancen cuotas más altas de participación, por las mejoras del proceso enseñanza-aprendizaje que ello conlleva.

En cuanto a la participación del profesorado en procesos de evaluación docente, éste se realiza por medio del programa Docencia. En este caso, la tasa de evaluaciones positivas (1 excelente, 10 muy positivas y 3 positivas) alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el curso académico de referencia, tal y como se producía en años precedentes. Como es evidente, esta cifra es excelente, y confirma la alta calidad del profesorado de esta titulación.

Así, durante el curso de referencia los indicadores de evaluación docente han sido los siguientes:

	Curso auto-informe acreditación 2015-16	1º curso acreditación 2016-17	2º curso acreditación 2017-18	3º curso de acreditación 2018-19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,88	73,53	81,82%	77.5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	41,18	47,06	54,55%	61,29%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100,00%	100%

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) el servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. Desde el SGIC se considera primordial un buen funcionamiento de este servicio; presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Las sugerencias y quejas son referencias que dan la oportunidad de mejorar. Además, una sugerencia o queja suele llevar acompañada una idea de mejora que puede ser utilizada por la Facultad para adaptar sus servicios a las necesidades de la comunidad universitaria. Este reglamento tiene como ámbito

de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos. A continuación, se exponen las claves de funcionamiento del mencionado mecanismo basado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad.

Disposiciones generales:

Todos los miembros pertenecientes a la Facultad de BBAА tienen derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Tanto unas como otras se podrán presentar a título individual o colectivamente.

- 1-. Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos por la Facultad.
- 2-. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.
- 3-. Asimismo, no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.
- 4-. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos, e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o medidas adoptadas.

Presentación de sugerencias y quejas:

- 1-. Para la presentación de sugerencias y quejas será necesario cumplimentar el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>
- 2-. Las sugerencias y quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darles respuesta, aunque se archivarán para ser tratadas con fines estadísticos y tenidas en consideración para la mejora de las titulaciones.
- 3-. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas o reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- 4-. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo, y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas.

Tramitación de sugerencias y quejas:

- 1-. Recibida la sugerencia o queja por el Vicedecano responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente.
2. El Vicedecano responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a su sugerencia o queja y el plazo previsto para darle respuesta.
3. En la fase de investigación del procedimiento el Vicedecano responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran menester, y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios.
4. Una vez concluidas sus actuaciones, El Vicedecano responsable de Calidad notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
- 5-. La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas.

Respuesta a sugerencia y queja.

- 1-. El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada, en el plazo de un mes.
- 2-. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivarán de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Seguimiento:

- 1-. La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un informe trimestral sobre las sugerencias y quejas presentadas. Dicho informe deberá contener los siguientes aspectos:

- Informe estadístico del número de sugerencias y quejas recibidas a lo largo del año con los siguientes datos: Causas de las sugerencias y quejas; Títulos afectados; Departamentos afectados; Cumplimiento de los plazos de contestación.
- Las acciones de mejora emprendidas como consecuencia de una sugerencia o queja, o la relación entre las sugerencias y quejas y el nivel de satisfacción de los alumnos, profesores y PAS con los títulos.

2-. Las Comisiones de Coordinación de los Títulos de la Facultad de Bellas Artes y la Comisión de Calidad incorporarán la información y análisis de las quejas y sugerencias en sus informes y propuestas de mejora. La Facultad, a través de sus órganos competentes, realizará las actuaciones necesarias conducentes a la mejora de los títulos

Procedimiento

Como se puede ver en el enlace <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias> se mejora el funcionamiento del buzón físico tradicional por un buzón de gestión electrónica al que se puede acceder desde cualquier ordenador, Tablet o dispositivo móvil.

Procedimiento de actuación:

Atendiendo al Reglamento de Sugerencias y Quejas aprobado en la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, las sugerencias y quejas son enviadas mediante un formulario "on line" que se encuentra en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

Análisis de las sugerencias y quejas recibidas en el curso 2018/2019 :

Durante el curso 2018/2019 los formularios recibidos han sido canalizados por el órgano responsables de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a las sugerencias y quejas expuestas. Se exponen a continuación, de forma resumida, las quejas atendidas y su tipificación en el curso 2018/2019 relacionadas con el grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y otras derivas de cuestiones de Centro, a las cuales se dieron las actuaciones necesarias y pertinentes según lo expuesto más arriba (se eximen en la siguiente exposición las sugerencias o quejas de otros grados).

TERCER TRIMESTRE

Formularios identificados:

GRADO CONSERVACIÓN

Queja sobre las calificaciones (DUPLICADA): Se solicita informe al departamento correspondiente, que remite informe sobre el tema.

CUARTO TRIMESTRE

Formularios identificados:

GRADO CONSERVACIÓN

Queja sobre una profesora. Se solicita informe al departamento correspondiente, que remite informe sobre el tema, y decide tomar en consideración esta información.

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

CURSO 2018-19

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Curso auto-informe acreditación 2015-16	1º curso acreditación 2016-17	2º curso acreditación 2017-18	3º curso de acreditación 2018-19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	63	60	56	63
ICM-3 Porcentaje de cobertura	105	100	101,67	105
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,27	91,34	91,10	89,13
ICM-5 Tasa de abandono del título	23,73	21,88	19,35	22,95
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,77	97,10	96,64	96,01
ICM-8 Tasa de graduación	90,48	72,41	57,14	55,36
IUCM-1 Tasa de éxito	95,95	96,41	96,25	94,40

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	145,00	158,33	145,00	151,67
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	553,33	591,67	620	643,33
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	76,21	70	67,86	65,08
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	-	94,74	94,59	94,41

Análisis cuantitativo de los Resultados Académicos

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica y se deriva del carácter específico de la titulación, así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: la matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado, siendo en el curso de referencia de 63, similar a años anteriores. Estas cifras prácticamente coinciden con las 60 plazas ofertadas y que implican unas altas tasas de cobertura. Señalar que en este caso el mínimo incremento se debe al habitual proceso de apertura por parte de Secretaría de un número de matrículas ligeramente superior, en previsión del porcentaje de caída de matrícula.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: es del 105%, resultado prácticamente ajustado al valor óptimo de 100. Este resultado corresponde con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro y que indican su ajuste equilibrado con la ratio de estudiantes por instalaciones y con la previsión de demanda. Es un resultado coherente con anteriores datos de años precedentes, en los que no se ha producido modificaciones significativas con respecto a la demanda.

ICM-4. Tasa de rendimiento del título: mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 89,13. Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses. Hay que señalar, además, que la tasa de rendimiento se ha mantenido en cifras del mismo orden con respecto a años anteriores, lo que supone que durante el periodo de implantación no se han producido variaciones significativas en cuanto a la dificultad de superación de las asignaturas

ICM-5. Tasa de abandono del título: el valor de la tasa de abandono es de 22,95%, algo superior a los cursos precedentes (19,35 y 21,88) pero del mismo orden. Estos valores,

que aportan información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados, indican que se produce un cierto abandono en primer curso (18,03%) debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro, dada la convalidación entre las asignaturas básicas de estas titulaciones y el hecho de que en la actualidad la nota de corte en esta titulación es ligeramente inferior a la de otros grados del centro.

ICM-7. La Tasa de Eficiencia de los Egresados es de 96,01, muy similar a los valores de los cursos académicos precedentes. Este valor, muy cercano al valor máximo, muestra un equilibrado ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Por tanto, este dato muestra que la superación de todos los módulos y materias carece una dificultad especial y que su planificación y evaluación resultan adecuadas.

ICM 8- La Tasa Graduación es de 55,36%; aparentemente, este valor indicaría un cierto desajuste (para este curso de referencia) entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Sin embargo, y tal y como se constató en anteriores memorias de seguimiento, a la fecha de entrega de las memorias este indicador no se encuentra definitivamente establecido, ya que no incluye los alumnos que superan la misma en la convocatoria de febrero.

IUCM-1. Tasa de éxito: la tasa de éxito del curso de referencia es de 94,40%, en consonancia las tasas de cursos anteriores. Lo elevado (en porcentaje) de este indicador muestra el éxito con la que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen., tanto en el curso de referencia como en los precedentes.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: La tasa de demanda 151,67 supone una demanda superior a la oferta de plazas. No obstante, se considera necesario seguir trabajando en una mejor divulgación de la Titulación para incrementar la demanda en primera opción.

IUCM-3. Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: Para el curso de referencia, la tasa ha sido del 643,33. Comparando resultados de años anteriores se observa un incremento progresivo. Este indicador señala la altísima demanda secundaria que genera entre los estudiantes los estudios del grado de conservación y restauración.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado: Para el curso de referencia, la tasa es de 65,08. Dado que este indicador muestra la adecuación vocacional de los estudiantes que inician los estudios en este grado, y que ésta es inferior al 100%, podría interpretarse como un menor interés por parte de los estudiantes. Sin embargo, los elevados valores en la tasa de rendimiento y eficiencia (ICM-4 e ICM-7), parecen indicar que, aunque pudiera existir un menor interés inicial por la titulación, esto no parece traducirse en un fracaso o desinterés en años sucesivos.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster: no procede

IUCM-16: Tasa de Evaluación del título: para el curso académico de estudio es de 94,41, para el curso anterior el valor fue del 94,59 lo que muestra la adecuación a la expectativa de los estudiantes de superar las materias en las que se presentan a examen. En relación con los valores de Tasa de Éxito y la Tasa de Rendimiento resulta, en el caso de esta titulación, muy positiva.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES

A continuación, se incluye la tabla de resultados en las asignaturas ICMRA-2 del curso académico 2018-19:

ICMRA- 2: Resultados en las Asignatura Curso Académico: 2018-19 Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)														
Asignatura	Carácter	Matri- culad- os	1ª matric- ula	2ª Matrí- cula y sucesi- vas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	S S	AP	NT	SB	MH
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	OBLIGATORIA	53	47	6	69,81%	84,09%	16,98%	72,34%	9	7	15	18	3	1
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO I	OBLIGATORIA	68	64	4	82,35%	86,15%	4,41%	82,81%	3	9	19	35	0	2
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO II	OBLIGATORIA	47	45	2	93,62%	95,65%	2,13%	95,56%	1	2	13	29	0	2
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	OBLIGATORIA	47	46	1	91,49%	93,48%	2,13%	91,30%	1	3	3	26	12	2
FACTORES DE DETERIORO	OBLIGATORIA	50	49	1	92,00%	93,88%	2,00%	91,84%	1	3	20	20	5	1
FOTOGRAFÍA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	67	64	3	95,52%	98,46%	2,99%	98,44%	2	1	4	52	7	1
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	TRONCAL / BASICA	47	46	1	85,11%	88,89%	4,26%	86,96%	2	5	9	14	17	0
FUNDAMENTOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	62	46	16	59,68%	71,15%	16,13%	67,39%	10	15	23	11	2	1
GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	49	48	1	95,92%	97,92%	2,04%	95,83%	1	1	20	18	8	1
HISTORIA DEL ARTE I	TRONCAL / BASICA	65	64	1	93,85%	98,39%	4,62%	93,75%	3	1	27	28	4	2
HISTORIA DEL ARTE II	TRONCAL / BASICA	64	63	1	89,06%	95,00%	6,25%	90,48%	4	3	7	19	29	2
HISTORIA DEL ARTE III	OBLIGATORIA	49	46	3	93,88%	93,88%	0,00%	93,48%	0	3	15	22	7	2
ICONOGRAFÍA	OBLIGATORIA	50	47	3	92,00%	97,87%	6,00%	91,49%	3	1	6	29	11	0
INFOGRAFÍA	OPTATIVA	11	11	0	63,64%	100,00%	36,36%	63,64%	4	0	0	7	0	0
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	OBLIGATORIA	51	50	1	92,16%	94,00%	1,96%	94,00%	1	3	12	32	3	0
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	TRONCAL / BASICA	65	63	2	90,77%	93,65%	3,08%	92,06%	2	4	15	20	22	2
INTRODUCCIÓN AL COLOR	TRONCAL / BASICA	67	64	3	91,04%	96,83%	5,97%	92,19%	4	2	18	38	4	1
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	TRONCAL / BASICA	63	63	0	96,83%	98,39%	1,59%	96,83%	1	1	31	24	6	0
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	OBLIGATORIA	48	48	0	95,83%	97,87%	2,08%	95,83%	1	1	4	31	9	2
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	OBLIGATORIA	47	47	0	95,74%	97,83%	2,13%	95,74%	1	1	8	28	7	2
METODOLOGÍA DE	OPTATIVA	41	41	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	20	14	2

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES

RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA														
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA I	OBLIGATORIA	50	49	1	98,00%	100,00%	2,00%	100,00%	1	0	6	30	13	0
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA II	OBLIGATORIA	49	49	0	97,96%	100,00%	2,04%	97,96%	1	0	3	25	19	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA I	OBLIGATORIA	51	48	3	86,27%	89,80%	3,92%	89,58%	2	5	20	19	4	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA II	OBLIGATORIA	49	48	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	31	13	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL	OBLIGATORIA	49	47	2	89,80%	95,65%	6,12%	93,62%	3	2	15	22	6	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO I	OBLIGATORIA	50	47	3	86,00%	95,56%	10,00%	91,49%	5	2	10	21	10	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO II	OBLIGATORIA	51	48	3	86,27%	93,62%	7,84%	89,58%	4	3	6	26	11	1
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	OBLIGATORIA	53	46	7	79,25%	82,35%	3,77%	84,78%	2	9	17	22	1	2
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	25	25	0	84,00%	100,00%	16,00%	84,00%	4	0	0	9	11	1
MUSEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	48	46	2	97,92%	100,00%	2,08%	97,83%	1	0	1	36	8	2
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	2	0	0	0
PINTURA MURAL	OPTATIVA	6	6	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	3	0	1	1	1	0
PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PICTÓRICAS	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	0	1
TÉCNICAS DEL DIBUJO	TRONCAL / BASICA	64	62	2	81,25%	96,30%	15,63%	82,26%	10	2	17	11	22	2
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	65	63	2	87,69%	95,00%	7,69%	88,89%	5	3	21	21	13	2
TÉCNICAS PICTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	65	64	1	93,85%	100,00%	6,15%	93,75%	4	0	10	47	3	1
TRABAJO FIN DE GRADO (CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	50	45	5	94,00%	100,00%	6,00%	93,33%	3	0	4	23	18	2

Teniendo en cuenta los datos aportados en la tabla, con respecto al ítem de aprobados, todas las asignaturas se superan razonablemente y casi en su totalidad un porcentaje muy elevado de alumnos lo hace en primera matrícula.

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

(Nota: en este apartado se recogen las fortalezas en el subcriterio 7 y las debilidades en el subcriterio 8 de la Memoria)

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). Desde el curso 2016-17 (Memoria de seguimiento 2016-17) se han realizado diversas mejoras por parte del Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes habiéndose producido durante este curso (2018-19) unos índices de participación en el caso de estudiantes del 33,61% (aumenta con respecto al curso pasado que fue 26,96%). En el caso del PDI la participación es de 25%, que disminuye con respecto al curso 2017-18 (31,5%). En el caso del PAS el porcentaje de participación a nivel de facultad es de 11,25% (disminuye frente al curso pasado (15,63%). Por tanto, y dada la muestra obtenida en este curso, es necesario seguir trabajando para incrementar esta participación, sobre todo en el caso de los colectivos PDI y PAS, si bien la gran cantidad de encuestas a realizar y el cuestionamiento sobre su efectividad, son en ocasiones la causa de un cierto hartazgo que no contribuye a la participación.

	curso auto-informe acreditación 2015-16	1º curso acreditación 2016-17	2º curso acreditación 2017-18	3º curso de acreditación 2018-19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8	6,74	7	6,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,6	6,94	6,5	7,1
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,7	6,53	6,6	6,6

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es durante este curso de referencia de 6,5. El dato ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior (7) y aunque este dato es superior a la satisfacción media de la UCM (5,7) sin duda hay que seguir emprendiendo las medidas oportunas para incrementar esta satisfacción

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es en este curso de 7,1, aumentando ligeramente con respecto al curso anterior y coherente con los cursos anteriores.

UCM-15: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta ha sido de 6,6 igual que el curso anterior y muy similar los cursos precedentes (6,53 y 6,7). Se considera un dato coherente con los resultados del mismo segmento en el ámbito de toda la UCM. Se ha de tener en cuenta que el total de los encuestados ha sido 8, un valor de tasa de participación bajo (11,25%) por lo que será necesario trabajar para incrementarlo y obtener datos más representativos

A continuación se muestran diferentes aspectos sobre la satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo) manifiestan en relación con los siguientes aspectos de la titulación:

Hay que destacar, que, en el curso académico de referencia, se refleja el adecuado cumplimiento de los docentes con diferentes aspectos de la titulación, tales como el cumplimiento del programa, (media 8,70) o de publicación de calificaciones (8,11). También resulta destacada la valoración de la adecuación de la formación a las asignaturas que imparte, que obtiene una media de 9,40.

Respecto al **desarrollo académico**, los ítems evaluados por los estudiantes mantienen medianas notables en cuanto a sus objetivos, su nivel de dificultad (7), y organización de contenidos (7). Otras cuestiones como la adecuación del plan de estudios (5), o la relación calidad-precio (5) resultan de peor consideración. Por otro lado, la integración de teoría y práctica en esta titulación obtiene un buen resultado (8).

Es muy diferente la percepción de la **adecuación del tamaño de grupo** entre el colectivo de docentes y los estudiantes; así, los profesores valoran negativamente el tamaño de grupo (4,70) que consideran demasiado numeroso para desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, para los estudiantes encuestados el número de estudiantes por aula recibe una consideración notable (mediana de 7).

Respecto a la **formación recibida**: en cuanto a las competencias adquiridas con la formación (mediana de 7), recibe buena valoración por parte de los estudiantes, por otra parte la satisfacción sobre la posibilidad de acceso al mundo laboral recibe una valoración de 5,2 más baja de lo deseable.

En cuanto a la valoración de la satisfacción del agente externo, éste se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico de referencia, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X	■
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X	■
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X	■
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X	■

Adicionalmente el agente externo realizó las siguientes observaciones al respecto:

“La labor desarrollada por la Comisión de Calidad tiene su objetivo en conseguir los mejores resultados para el alumno, tanto en su formación como en su experiencia universitaria. Sin olvidar la calidad docente y facilitar el trabajo de los profesores. Es un foro donde todos tienen voz, profesorado, alumnos y equipo directivo para conseguir el buen funcionamiento del sistema educativo universitario”.

Por todo ello, se considera sobresaliente la valoración del agente externo en cuanto Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general de la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos de inserción laboral proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM corresponden a los estudiantes egresados en el curso 2016-17 sobre inserción laboral y fueron recogidos 2 años después de su graduación.

Para el análisis de estos datos hay que tener en cuenta que la muestra que ha respondido a las encuestas es de 4 (porcentaje de participación es de 9,09%) del total de egresados, por lo que los datos no son suficientemente representativos de la muestra total.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 8 y las debilidades en el subcriterio 9 de la presente memoria).

La UCM cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas e investigación. La estructura mayoritariamente semestral del plan de estudios del título, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral.

La labor de organización, gestión y control de los Programas de movilidad e intercambio está a cargo de la Oficina de Movilidad en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La información de convocatorias así como las resoluciones de las mismas, se divulga en <https://bellasartes.ucm.es/becas>. Se organizan reuniones informativas de los diferentes Programas y se realiza asesoramiento personalizado en la Oficina de Movilidad de la Facultad, informando y orientando a los estudiantes de las diferentes convocatorias y principalmente, para la formalización de los Acuerdos académicos que constituyen la base del reconocimiento de los créditos cursados en un Programa de movilidad.

A nivel nacional, la movilidad de los estudiantes se instrumentaliza a través de **SICUE** (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

A nivel Internacional, la movilidad se realiza a través de los siguientes Programas:

- Programas Erasmus+ integrados en la Acción Clave 1 (KA1): Programa Erasmus+ con Países del Programa (UE y asimilados), Erasmus+Internacional con Países Asociados y Erasmus+Prácticas.
- Programa UCM Universidad de California
- Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+)
- Programa de Intercambio por Convenio Internacional
- Programa Becas Iberoamérica
- Programa Santander

La movilidad PDI se realiza fundamentalmente a través de los Programas Erasmus+. Movilidad de profesores para impartir docencia y Erasmus+ Internacional. Movilidad de profesores para impartir docencia. También existe un Programa de Movilidad por Convenio Internacional para impartir docencia. La movilidad del PDI y PAS se realiza a través del Programa Erasmus+ de la UE, Movilidad STT con fines de formación.

Respecto a los datos de participación en la movilidad internacional durante el curso 2018-19, han sido los siguientes:

En cuanto al **Programa Erasmus+ con fines de formación** y **Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas**:

La cifra total de Acuerdos bilaterales firmados por la Facultad de Bellas Artes vigentes durante el curso 2018/19 se cifra en 79 y abarca 21 países europeos.

El total de plazas ofertadas para el Grado en Conservación-restauración del Patrimonio Cultural fue de 28 (sobre un total de 188 plazas ofertadas para todas las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes). De estas 28 plazas, 8 se ofertan exclusivamente para el Grado en Conservación- Restauración del Patrimonio cultural y 20 son compartidas con el resto de las titulaciones.

El número de estudiantes salientes matriculados en el Grado de Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural en el marco de la Convocatoria Erasmus+ con fines de formación fue de 3: 1 estudiante en Rumanía (Universitatea de Arta si Design Cluj-Napoca), 1 en Bélgica (Ecole Superieure des Arts Saint Luc) y 1 en Portugal (Universidade Catolica Portuguesa).

Por lo que respecta al Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas, ningún estudiante del Grado participó en este Programa.

En cuanto al **Programa Erasmus+ Internacional**, cabe decir que este Programa ha supuesto la ampliación de los Convenios Erasmus+ con países asociados como la Armenia, Serbia, Israel Rusia, Estados Unidos, Senegal, Egipto y Paraguay para estudiantes que están cursando estudios de Grado, Master y Doctorado. Ningún estudiante del Grado participó en este Programa.

La movilidad que se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM-Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional, Programa Becas Iberoamérica y programa Santander Universidades, no ha tenido participación de ningún estudiante del Grado.

Respecto a la **movilidad nacional**, en el Programa **SICUE** (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) las cifras para el curso de referencia han sido las siguientes:

Se han continuado los acuerdos con las 13 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 39 plazas de movilidad. De este total, 10 plazas están destinadas para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2018/19, se ha recibido un total de 1 estudiante SICUE entrante en el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural procedente de la Universidad de Granada. Ningún estudiante saliente del Grado participó en este Programa.

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales de la Facultad de Bellas Artes. Desde este Vicedecanato, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. Así, en el curso 2018-19 se realizaron reuniones informativas al inicio de la publicación de estas Convocatorias, con la finalidad de informar a los estudiantes sobre requisitos, documentación, plazos, etc. También se realizaron diversas reuniones para informar a los estudiantes seleccionados en estas convocatorias sobre todos los trámites a realizar antes, durante y después de su movilidad.

Asimismo, se realizaron sesiones de Bienvenida para los Estudiantes Erasmus+ entrantes en la Facultad, consistiendo en 2 Sesiones de Bienvenida, al inicio del primer y segundo semestre. En dichas sesiones los estudiantes entrantes recibieron toda la información relevante necesaria para su adecuada inserción y se les mostraron los espacios e instalaciones de la Facultad.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes, tienen que presentar junto con la solicitud de movilidad, una carta de motivación, así como un portfolio, acreditar nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida, Europass y otros méritos. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (hasta 5 puntos), Portfolio (hasta 4 puntos), Idioma (hasta 2 puntos), Europass y otros méritos (hasta 2 puntos) y Carta de Motivación (hasta 1 punto).

El incremento de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes ha permitido en los últimos cursos establecer índices de satisfacción más fiables, dado que anteriormente no se habían obtenido muestras suficientemente representativas. Durante el curso de referencia, los alumnos encuestados han mostrado buenos índices de satisfacción con el programa de movilidad y con la formación recibida en el extranjero.

Durante el curso de referencia sólo el 6,25% de los encuestados participó en programas de movilidad, mostrando buenos índices de satisfacción con el programa de movilidad (media de 7) y con la formación recibida en el extranjero (media de 8).

FORTALEZAS

DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede, dado que el Plan de Estudios no contempla la realización de prácticas externas curriculares

FORTALEZAS

DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede (Título acreditado en 2016/17, sin modificaciones sustanciales posteriores a la fecha de acreditación)

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se describen las recomendaciones extraídas del informe de seguimiento 2017-18 realizado por la oficina de calidad y las respuestas:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1-La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. VALORACIÓN: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: SGIC en el ítem de Información sobre la inserción laboral.

RESPUESTA: En la fecha que se emitió el informe de seguimiento 2017-18 la Universidad no había proporcionado datos específicos de la titulación para evaluar la inserción laboral.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre inserción laboral del curso 2018-19 se han colgado en la web del título

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

2.-Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. VALORACIÓN: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: De acuerdo con la memoria de Seguimiento, entre el colectivo del PDI hay un alto grado de satisfacción con los mecanismos de coordinación docente y su implantación en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Por otra parte, sería recomendable que se reunieran los estudiantes, y no solo un representante, con los coordinadores de las asignaturas al finalizar cada cuatrimestre para que pudieran plantearse libremente cuantas cuestiones estimen oportunas los alumnos con el objetivo de considerarlas y solucionarlas, si ha lugar, en cursos o cuatrimestres sucesivos.

RESPUESTA: esta recomendación se valoró en la comisión de coordinación de grado (6 de junio 2019), dónde se puso de manifiesto que la selección aleatoria de estudiantes haría que no se cumpliera con la normativa ni procedimientos de calidad implantados la dificultad en cuanto a la selección de estudiantes representantes del curso para realizar las reuniones con los

coordinadores de asignaturas y también que estas encuestas u opiniones pudieran no adecuarse a la normativa ni a los procesos de seguimiento de la calidad docente.

3.-Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. VALORACIÓN: CUMPLE

RECOMENDACIÓN: Se indica que el profesorado cuenta con un total de 23 sexenios de investigación, pero este dato no se valora ni analiza.

RESPUESTA: en el curso académico 2018-19 se valora el número de sexenios obtenido teniendo en cuenta el número de profesores que imparten clase en la titulación con categoría docente para obtener sexenios.

5. Indicadores de resultados

5.2-Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) VALORACIÓN: CUMPLE PARCIALMENTE

RECOMENDACIÓN: Se ofrecen y se analizan datos de la satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Los porcentajes de participación son algo escasos, 16% del PAS, 27% del alumnado y 31% del profesorado. Es recomendable que se incentive la participación de los tres colectivos en este tipo de encuestas. Por otra parte, no se describe ni la metodología empleada ni se detallan las dificultades encontradas para recabar esa información. Es recomendable, para un pleno cumplimiento en este apartado, que se describa la metodología llevada a cabo para recabar la información y se detallen, si ha lugar, las dificultades encontradas para obtenerla.

RESPUESTA: se han continuado aplicando todas las medidas correctoras implantadas desde memorias anteriores. Así, desde la coordinación de la titulación, se recuerda mediante un correo electrónico a los diferentes colectivos la importancia de participar en dichos procesos de valoración. Por otro lado, desde el Vicedecanato correspondiente, se viene habilitando una sala específica para cumplimentar tales encuestas durante el periodo de cumplimentación y también se llama a la participación mediante el envío de correos electrónicos informativos.

La metodología empleada para la obtención de información en las encuestas de satisfacción, se realiza por parte del Vicerrectorado de calidad de la UCM y a continuación se detalla:

Es una encuesta online realizada a todos los alumnos/PDI/PAS de la universidad Complutense de Madrid, tanto de máster como grado. La encuesta está basada en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing) implantado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, para tal fin.

El contacto con el público objetivo se realizó por medio del correo electrónico institucional. En dicho correo, además de informarles sobre la encuesta, se les mostraba un enlace individualizado, con el cual podían acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado aún el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del periodo de recogida de la información.

Cómo política del Vicerrectorado de Calidad de la UCM, y gracias al entorno CAWI, todas las encuestas que se realizan son totalmente anónimas, y los datos que aportan dichas encuestas sólo se utilizan con fines estadísticos para la mejora de la UCM.

El trabajo de campo se desarrolló durante los meses de junio a septiembre de 2016.

5.3-Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. VALORACIÓN: CUMPLE PARCIALMENTE

RECOMENDACIÓN: Se ha puesto en marcha el procedimiento para el análisis de los resultados de inserción laboral de los graduados y su grado de satisfacción con su formación. No obstante, los datos ofrecidos por la Universidad no son adecuados para evaluar tanto la inserción laboral como la satisfacción de los egresados, ya que no se distingue entre los grados impartidos por el centro, ofreciendo porcentajes de egresados de la Facultad con empleo después de 24 meses de la graduación.

RESPUESTA: En esta memoria 2018-19 se analizan los datos de inserción laboral proporcionados, aunque la tasa de participación es muy baja para obtener datos representativos por lo que se propondrá como mejora acciones que aumenten la participación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se plantean las medidas de mejora desarrolladas en el punto 9.2 Propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2017-18 y se describe la consecución y valoración de la efectividad.

Medida de Mejora: Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación

Se define como punto débil la Carencia de mecanismo de sustituciones en el caso del Trabajo de Fin de Grado, se plantea elaborar y aprobar mecanismos de sustitución de los tutores de TFG.

Consecución y valoración de la Efectividad

En Consejo de Departamento del 29 de octubre de 2019 se aprueba que:

“Las sustituciones en el caso de los TFG se cubrirán mediante un reparto equitativo entre los otros tutores de TFG de dicho curso académico, es decir completando aquellos grupos en los que no se haya llegado al máximo de alumnos establecido inicialmente. O entre el resto de docentes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural si, como pasa en el curso académico 2018-19, los grupos han superado el número máximo y se encuentran saturados”

Medida de Mejora: Indicadores de resultados

En concreto el indicador de tasa de abandono de alumnos de primer curso. Se muestra un cierto abandono en primer curso, debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro para evitar ese abandono se plantea incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil de estudiante de nuevo ingreso.

Consecución y valoración de la Efectividad

Se ha Incrementado la difusión del programa formativo para adecuar el perfil de estudiante de nuevo ingreso, pues de las tres titulaciones de grado impartidas en la facultad de BBAA es la que tienes menos media de acceso y es la que sufre más trasvase. En concreto se han realizado las siguientes actividades:

-AULA 2019 (27-30 de marzo de 2019). Se dio información al público visitante sobre la titulación.

-XVIII edición de la Semana de la Ciencia 2018 (5-18 de noviembre de 2018). Se realizaron un total de cuatro actividades que consistieron en talleres, conferencias y visitas guiadas para dar a conocer las actividades de formación e investigación que se hace en el entorno del grado de conservación y restauración de la Facultad de BBAA.

-Jornada de Puertas abiertas: por una parte se realizó una convocatoria general de puertas abiertas a la Facultad de BBAA para informar sobre todas las titulaciones que en ella se

imparten (OPEN DAY 2019) y por otra parte se realizó una jornada de puertas abiertas específica de conservación y restauración coincidiendo con el día europeo de C+R , dónde se realizó una visita guiada a los talleres y laboratorio de materiales del grado de conservación y restauración (11 de octubre de 2018)

- Forenses de Arte: exposición, taller y visita al laboratorio de materiales de la facultad de BBAA (septiembre 2018). Con motivo de la Noche de los investigadores 2018 se realizó una actividad para el público en general dando visibilidad a una parte importante de los estudios de grado de C+R como es el estudio de materiales

Medida de Mejora: Satisfacción de los diferentes colectivos.

Se detecta baja satisfacción con respecto a infraestructuras y dotación de las instalaciones, la causa es el contexto de recortes económicos y falta de inversión.

Como acción de mejora se propone un aumento de dotación económica en las asignaturas de prácticas y laboratorios.

Consecución y valoración de la Efectividad

Durante el curso 2018-19 se aprobó la dotación presupuestaria para el laboratorio de materiales que da apoyo a tres asignaturas del grado con un extra de 1000€ cuatrimestrales para abordar gastos relacionados con las prácticas que se abordan desde el mismo (Laboratorio acreditado bajo la ISO 9001: 2015).

Medida de Mejora: Adecuación de la estructura de los grupos de docencia. Encuestas de satisfacción PDI

Dada la alta experimentalidad de los estudios y el trabajo con obra real patrimonial, es necesario que el número de alumnos por grupo sea menor, por lo que se propone un descenso del número de estudiantes/ grupo para adaptarlo a los requerimientos de los estudios.

Consecución y valoración de la Efectividad

Durante el curso 2018-19 no se ha realizado esta mejora. No se ha realizado la adecuación de grupos de docencia debido a que la plantilla actual de profesorado no permite aumentar el número de grupos para de este modo disminuir alumnos por grupo.

Medida de Mejora: Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación

Se detecta como punto débil el Incremento de participación en las encuestas a estudiantes (las correspondientes al PDI y PAS han incrementado significativamente su participación) para ello se propone como acciones de mejora una modificación en sistema de encuesta utilizado y campaña de concienciación por parte del Centro y la Coordinación

Consecución y valoración de la Efectividad

En el curso de referencia (2018-19) la participación de alumnos ha aumentado a un 33,61% frente a un 26,96%, en cuanto a las encuestas de PDI y PAS disminuyen sensiblemente con respecto al curso anterior.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza es a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información que se desarrolló durante los meses de abril a junio de 2017.

Por parte del Centro y de la Coordinación se han realizado campañas de concienciación recordando la importancia de estas encuestas para la calidad de la docencia mediante correos electrónicos

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La única recomendación establecida en el Informe de Renovación de la Acreditación (11 de noviembre de 2016) corresponde al Criterio 7- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN, según el cual se recomienda “Arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción”. Con el fin de acometer dicha recomendación, se elaboró un Plan de Mejora que incluye cambios en el procedimiento de realización de encuestas y su difusión (a nivel de Centro) así como la implementación de medidas correctoras para fomentar la participación en las ellas.

De este modo, se han tomado durante el curso académico de referencia las siguientes acciones:

- A nivel de Rectorado se cambia el sistema de participación con e-mail personalizado y sucesivos recordatorios
- A nivel Decanato se pone a disposición de alumnos y profesores una sala para realizar las encuestas con un becario que ayuda en su realización y se informa de la importancia de participar en dichas encuestas.
- A nivel de Coordinación de la titulación, se envían diversos recordatorios incidiendo en la necesidad de participar en dichas encuestas con el fin de conseguir datos fiables sobre la satisfacción de los diferentes colectivos

Los logros obtenidos en cuanto a la participación de estudiantes son los siguientes:

Participación encuesta a Estudiantes: Curso 2016-17: Muestra n=69.; Curso 2017-18 Muestra=62 Curso 2018-19: muestra n= 80.

En los casos de satisfacción de PDI y PAS, es necesario mantener las medidas implementadas y observar su evolución.

Participación encuesta a PDI: Curso 2016-17: muestra n=17; curso 2017-18: muestra n=12. Curso 2018-19: muestra n= 10

Participación encuesta a PAS: Curso 2016-17: n=18; Curso 2017-18: n=15 Curso 2018-19: muestra n= 9.

En el caso de encuestas a egresados la muestra es de 4 y por lo tanto no representativa por lo que se plantea como una debilidad y se deben establecer mecanismos para fomentar la participación en estas encuestas.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Durante el curso 2019-19 se realiza una solicitud de modificación de la titulación, ninguna modificación de esta solicitud afecta al plan de estudios. En la modificación se establecen los nuevos procedimientos de adaptación de la extinta Licenciatura en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración de la Universidad Complutense de Madrid al título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid, además de otros aspectos conforme a las nuevas normativas.

La solicitud de modificación del documento de verificación de la titulación se aprueba el día 22 de noviembre de 2018 por la comisión de coordinación, por la comisión de calidad y por la comisión académica (véase actas incluidas en esta Memoria).

El día 19 de diciembre de 2018 se aprueba en Junta de Facultad.

Una vez aprobadas las modificaciones, se realiza una solicitud de modificaciones de la titulación que una vez examinada, la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE el 6 de mayo de 2019. Las modificaciones se publican en el RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/calendarioImplantacion!procedimiento?actual=menu.solicitud.calendarioImplantacion.procedimientoAdaptacion&cod=25020842019030401>

Además el informe positivo de Madrid+D a las modificaciones está publicado en la web de la titulación: <https://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. El SIGC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada.

Como ya se ha detallado, el SGIC tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y en él se incluyen importantes mejoras realizadas durante el periodo de implantación. La aplicación del SGIC permite garantizar la recogida efectiva de información de los distintos grupos de interés, que se realiza a través de encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad UCM.

Las diversas mejoras implantadas como consecuencia de su aplicación y ya enumeradas (ver Criterio 1), revelan que el análisis de satisfacción de estudiantes, profesorado PAS y agente externo, así como la evaluación de la actividad y coordinación docente, se está realizando de manera efectiva; en un esfuerzo de máxima transparencia, toda la información sobre los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el Grado están fácilmente accesibles a través de la Web de Calidad de la titulación.

Durante los años transcurridos desde la implantación del título se han implementado numerosas mejoras, los esfuerzos van encaminados a mantener la fortaleza que supone este SGIC, adoptando acciones que garanticen su cumplimiento, tal y como se viene realizando hasta la fecha:

-Cumplimiento del reglamento del SGIC ya implantado (ver Criterio 1) y periodicidad reuniones

-Mantener la efectividad de la coordinación docente desarrollada en la Comisión de Coordinación del Grado, cumpliendo con los calendarios previstos y periodicidad de las reuniones

-Transparencia: publicación y accesibilidad de los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para el curso académico de referencia

2. Los excelentes datos de evaluación docente (Docentia), con un 100% de evaluaciones positivas, y alta participación indican que la calidad de la docencia impartida garantiza los resultados del proceso enseñanza/aprendizaje:

Es destacable, además, que durante el curso académico 2018-19, diversos profesores de la titulación han recibido también menciones de Excelencia en atención a su calidad docente.

Además de los excelentes datos de evaluación docente, en el subcriterio 3 queda patente que se trata de un profesorado altamente implicado en la mejora de su cualificación. Este hecho se evidencia en su participación en diversos Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente durante el curso de referencia y anteriores.

La calidad de la docencia impartida queda también evidenciada en buena valoración de los estudiantes sobre de la calidad de los docentes y la formación recibida, atendiendo a los ítems correspondientes de las encuestas de satisfacción.

3. Alto nivel de cumplimiento de las clases, programas, plazos de notificación de calificaciones e integración de teoría y práctica:

Como ha venido constatándose en anteriores Memorias de Seguimiento y en el proceso de renovación de la acreditación, así como en los diferentes documentos de Seguimiento Docente, las encuestas realizadas al colectivo de estudiantes muestran un alto nivel de cumplimiento de clases, programas y plazos de notificación, los cuales alcanzan niveles muy satisfactorios también en el curso de referencia (ver subcriterio 5.2).

Como acciones para mantener esta fortaleza es necesario, seguir realizando los esfuerzos necesarios para mantener y fomentar el cumplimiento de dichas actividades mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes (implantado desde el curso 2016-17) y que viene analizándose mensualmente en Comisión Académica.

4. La Comisión de Coordinación del Grado realiza un seguimiento de los indicadores de calidad y se reúne con la periodicidad requerida para aportar propuestas de mejoras y su implementación.

Tal y como se ha desarrollado en el subcriterio 2, la efectividad del mecanismo de coordinación docente implantado queda evidenciado en las medidas correctoras implantadas durante el curso de referencia, entre las que se incluyen:

- Modificación de Guías Docentes de asignaturas del grado
- Establecer medidas de difusión del Grado para aumentar su tasa de demanda en primera opción
- Cambios en la web del Grado para actualización de información obsoleta e introducción de nuevas imágenes y secciones con el fin de mejorar su visibilidad

- Mantener comunicación y el estado como Full Member de EnCore (European Network for Conservation and Restoration Education) para consolidar las alianzas y fomentar la internacionalización del Grado

La adecuación de los mecanismos de coordinación docente y su plena implantación tienen también como resultado la alta valoración que éste ha tenido en el proceso de Renovación de la Acreditación y en las Memorias de Seguimiento y, por otro lado, un alto grado de satisfacción entre el colectivo del PDI respecto a la Coordinación del Grado; para el curso de referencia, las encuestas sitúan la mediana en un valor de 9.

Como vías para preservar esta fortaleza, es necesario mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación, continuar analizando la evolución de los indicadores académicos y la satisfacción de los colectivos, y continuar implementando las propuestas de mejora acordadas y futuras.

5. Modificaciones de mejora en la memoria de verificación para establecer la adaptación de la extinta Licenciatura en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración de la Universidad Complutense de Madrid al título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid

Se obtiene el informe positivo de Madrid+D

6. Se mantiene el acuerdo de aumento de presencialidad en las asignaturas, alcanzando el 100% de las asignaturas del Grado:

Durante el curso 2017-18 se completó el proceso de aumento de presencialidad, iniciado en años anteriores en determinadas asignaturas básicas, con prácticas de conservación-restauración y laboratorios. Durante el curso de referencia se mantiene y gracias a ello, el estudiante ha pasado de tener 3 horas de formación presencial + 3 horas de formación autónoma a 4 horas de formación presencial con profesor + 2 horas de formación autónoma.

Sin duda, es uno de los logros más notables alcanzados por el despliegue del SGIC y, concretamente, del sistema de coordinación docente, dado que era uno de los elementos más ampliamente demandados por el profesorado, el colectivo de estudiantes y la coordinación de la titulación.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	El SIGC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada	Ver criterio 1	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento del reglamento del SGIC ya implantado (ver Criterio 1) y periodicidad reuniones -Mantener la efectividad de la coordinación docente desarrollada en la Comisión de Coordinación del Grado, cumpliendo con los calendarios previstos -Transparencia: publicación y accesibilidad de los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para el curso académico de referencia
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	La Comisión de Coordinación del Grado realiza un seguimiento de los indicadores de calidad y la satisfacción de los colectivos y se reúne con la periodicidad requerida para aportar propuestas de mejoras y su implementación	Ver subcriterio 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación - Continuar analizando la evolución de los indicadores académicos y la satisfacción de los colectivos - Implementar las propuestas de mejora acordadas
	Se realiza una modificación por la que se establecen los nuevos procedimientos de adaptación de la extinta Licenciatura en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración de la Universidad Complutense de Madrid al título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid	Pag 36 y 37	Mantener dicho procedimiento y ampliar las plazas de matriculación de alumnos de la extinta Licenciatura en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración de la Universidad Complutense de Madrid al título de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid
<u>Personal académico</u>	Los excelentes datos de evaluación docente (Docentia) y consideración de los estudiantes sobre la calidad de los docentes y la formación recibida	Ver subcriterio 3	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener y mejorar la implicación del profesorado mediante mejoras en su dedicación y contratación -Mantener e incrementar la participación en los programas de Evaluación Docente (Docentia)
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	-	-	-

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES

<u>Indicadores de resultados</u>	Alto nivel de cumplimiento de las clases, programas, plazos de notificación de calificaciones e integración de teoría y práctica Los resultados académicos muestran que no existen dificultades reseñables para superación de ninguna de las asignaturas implantadas	Ver subcriterio 5.2 y en cuanto a análisis de resultados académicos ver indicador (ICMRA 2)	- Mantener y fomentar que continúe el cumplimiento de las actividades docentes mediante la aplicación del Documento de Seguimiento Docente de la Facultad de Bellas Artes (implantado desde el curso 2016-17) y que se analiza mensualmente en Comisión Académica
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Evolución positiva en la tasa de satisfacción del PDI	Ver Subcriterio 5.2	-Seguir realizando un análisis exhaustivo de los ítems con grados de satisfacción más bajos en las encuestas - Mantener el sistema de coordinación docente para establecer medidas de mejora en el Grado -Implementar las medidas de mejora establecidas desde la Comisión de Coordinación y/o comunicarlas a los responsables competentes
<u>Inserción laboral</u>	Datos no representativos	Datos no representativos	Datos no representativos
<u>Programas de movilidad</u>	-	-	-
<u>Prácticas externas</u>	No procede	No procede	No procede
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	Tal y como se indicaban en las Memorias de Seguimiento y Renovación de la Acreditación y en las recomendaciones realizadas en sus correspondientes informes, durante el curso de referencia se ha completado el requerido proceso de aumento de presencialidad del profesorado, alcanzando el 100% de las asignaturas del Grado	Ver pág. 43	Dado que se trata de un acuerdo de Comisión de Calidad, Académica y de Junta de Facultad, es previsible que se mantenga a futuro

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mejoras en las infraestructuras y dotación de las instalaciones

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: En las correspondientes encuestas de satisfacción, los diferentes colectivos han valorado discretamente las instalaciones y seguridad de las instalaciones para impartir la docencia, en especial en lo referente a las aulas prácticas.

Análisis de las Causas: Si bien los recursos materiales de los que dispone la titulación se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada, durante la implantación del Grado se han producido notables recortes que se han traducido en una menor inversión económica en este tipo de recursos.

Medidas de Mejora a desarrollar: Es necesario seguir trabajando para conseguir una adecuación de las infraestructuras e implementar las mejoras necesarias en la dotación de las instalaciones disponibles. Se espera que las circunstancias económicas futuras permitan adecuar y mejorar las infraestructuras disponibles, dado que el equipamiento de los laboratorios y aulas-taller de Conservación-Restauración exigen una constante actualización y una costosa inversión en equipamientos, en especial en lo referente a cuestiones de Seguridad.

2. Mejora en índices de participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Como ya se ha desarrollado anteriormente, los datos sobre la participación de las encuestas se deberían seguir incrementando. A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar dicha participación (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación se mantienen por debajo de lo deseable.

Análisis de las Causas: Falta de motivación y exceso de encuestas a realizar.

En el caso de egresados dificultad de contacto para realización de las encuestas (dos años después de la obtención de la titulación)

Medidas de Mejora a desarrollar: Mantener las acciones llevadas a cabo, dado que sí han mostrado efectividad en el colectivo de alumnos. También se expondrá la problemática a la Comisión de Calidad con el fin de evaluar otras posibles acciones a nivel del Decanato.

De la misma manera, en el caso de los egresados, se expondrá la problemática al vicerrectorado de Calidad.

3. Adecuación de la estructura de grupos de docencia

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: El análisis del ítem correspondiente en las encuestas del profesorado (4,7), así como la valoración general de la Comisión de Coordinación, indica que el tamaño de los grupos de docencia es superior a lo deseable

Análisis de las Causas: Aunque la estructura de los grupos se establece desde el Rectorado y es común para otras titulaciones del centro, la cifra de 30 alumnos por grupo resulta excesiva, dado el alto grado de experimentalidad de la titulación. A ello, se suma el hecho de que el estudiante realiza las prácticas sobre obra real de alto valor histórico, artístico y patrimonial, lo

que exige una supervisión intensiva por parte del docente. Por ello, se estima que sería necesario que el tamaño de grupo fuera menor.

Medidas de Mejora a desarrollar: Valorar con los responsables académicos la posibilidad de disminuir la ratio de alumno por grupo, debido a la alta experimentalidad de los estudios y el valor patrimonial de las obras sobre las que el alumno desarrolla sus prácticas.

4. Adecuación del perfil de ingreso: incrementar la tasa de demanda en primera opción y la difusión del programa formativo:

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Tasa de demanda en primera opción y tasa de abandono en primer curso

Análisis de las Causas: Aunque la tasa de demanda sigue resultando adecuada y supera ampliamente la oferta de plazas, ésta es aún inferior a otros grados del centro. Este hecho coyuntural, que afortunadamente está en progresión descendente, hace que se produzca un cierto abandono en primer curso. Por ello se considera que un aumento de la difusión del grado tendría también como resultado una adecuación del perfil de los solicitantes, evitando que se matriculen en él estudiantes que en los siguientes cursos tengan previsto continuar estudiando en otros grados ofertados en el centro.

Medidas de Mejora a desarrollar: Se determina seguir programando e incrementar actividades para difundir los estudios: Jornada de Puertas Abierta, participación en AULA, actividades con motivo del día europeo de conservación-restauración.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	--	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	-	-	-	-	-	-	-
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Tasa de abandono en primer curso	Muestra un cierto abandono en primer curso, debido al trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas por el centro	Incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil de estudiante de nuevo ingreso	Tasa de abandono en primer curso	Coordinación de la Titulación Delegación en Comunicación con Instituciones Educativas de la Facultad de Bellas Artes	2019-20 y sucesivos	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción con respecto a infraestructuras y dotación de las instalaciones	Contexto de recortes económicos y falta de inversión (ver pág. 35)	Aumento de dotación económica en las asignaturas de prácticas y laboratorios	Incremento satisfacción en este ítem en encuestas a estudiantes, PDI y PAS	Facultad de Bellas Artes (distribución presupuestaria) y departamentos correspondientes	2019-20	En proceso
	Adecuación de la estructura de los grupos de docencia	Dada la alta experimentalidad de los estudios y el trabajo con obra real patrimonial, es necesario que el número de alumnos por grupo sea menor	Descenso del número de estudiantes/ grupo para adaptarlo a los requerimientos de los estudios	Ítem sobre adecuación de grupos de docencia en encuestas del PDI Valoración de la Comisión de Coordinación	Rectorado UCM	2019-20	No realizado

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
FACULTAD DE BELLAS ARTES

<u>Inserción laboral</u>	Datos representativos no	Datos representativos no	Datos no representativos	Datos representativos no	Datos representativos no	Datos no representativos	Datos no representativos
<u>Programas de movilidad</u>	-	-	-	-	-	-	-
<u>Prácticas externas</u>	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>	Incremento de participación en las encuestas a colectivos	Sistema de encuesta empleado y falta de motivación en la participación	Modificación en sistema de encuesta utilizado y campaña de concienciación por parte del Centro y la Coordinación	Vicerrectorado de Calidad UCM Decanato Coordinación del Grado	Iniciado en 2016-17	Desde 2016- hasta 2019-20	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019